

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. Consideraciones generales

- A) Entrando en materia
- B) Cómo seleccionar a los jueces: una cuestión relevante
- C) Dos modelos, dos concepciones
- D) Razones de un viejo y contumaz rechazo

2. ¿A qué tipo o modelo de juez debemos aspirar?

- A) Quien solo sabe derecho, ni derecho sabe
- B) El juez es él y su circunstancia
- C) Y en esto llegó la Constitución
- D) Un sistema de fuentes multinivel
- E) Cambios sociales
- F) El cambio es necesario

II. OPINIONES A FAVOR Y EN CONTRA

1. Opiniones favorables

Santiago Sentís Melendo
José Rodríguez del Barco
Jesús López Medel
Adolfo de Miguel Garcilópez
Manuel Serra Domínguez
José María Chico y Ortiz
José Luis Vázquez Sotelo
Francisco Sosa Wagner
Manuel Atienza
Pablo Salvador Coderch
Jesús González Pérez

2. Opiniones en contra

Diego María Crehuet
Miguel de Unamuno
Ángel Ganivet
Ángel Ossorio y Gallardo

Gregorio Marañón
Francisco Beceña
Luis Gómez Morán
Piero Calamandrei
Perfecto Andrés Ibáñez
Alejandro Nieto
Ignacio de Otto
José Antonio Martín Pallín
Jordi Nieva Fenoll
Juan Ramón Capella
Alejandro Saiz Arnaiz
Miguel Ángel Cabellos Espiérrez
Rafael Jiménez Asensio
Juan Montero Aroca
José Luis Lacruz Berdejo

III. EL SISTEMA A DÍA DE HOY. LA OPOSICIÓN COMO FORMA DE ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL

1. Apunte histórico
 2. Régimen actual
- Acceso mediante oposición libre
3. El acceso por la categoría de magistrado. El llamado cuarto turno
 4. Acceso por la categoría de magistrado del TS
 5. Acceso por la categoría de magistrado a las Salas de lo Civil y Penal de los Tribunales Superiores de Justicia
 6. Ingreso desde la Carrera Fiscal

IV. CRÍTICA DEL SISTEMA ACTUAL

1. La memoria puesta a prueba
2. Preterición de toda comprobación de las aptitudes y condiciones que importan a la función jurisdiccional
3. Sobre el mérito y la capacidad
4. Sobre la tan cacareada objetividad de las oposiciones
5. La oposición memorística: esquema universal
6. Jueces y fiscales, oposiciones diferenciadas

7. El temario
8. Grabación de los ejercicios orales

V. EL CUARTO TURNO

VI. DERECHO COMPARADO

1. Inglaterra y Gales
2. Italia
3. Francia
4. Portugal
5. Alemania
6. Países Bajos
 - A) Concurso externo o abierto
 - B) Acceso colateral
7. Bélgica

VII. PROPUESTAS

- A) Primera propuesta
- B) Segunda propuesta
- C) Propuestas para el cuarto turno
- D) La propuesta del Gobierno.
 - a) Turno libre
 - b) Cuarto turno

BIBLIOGRAFÍA